

I.

Explicación ineficaz y tardía.

No soy periodista. Si, á falta de una «Revista Histórica,» llevo á la prensa militante mis «Rectificaciones»—á reserva de formar un libro más tarde con ellas—lo hago con el doble objeto de suscitar una discusión cuyo resultado, ya me sea favorable ó adverso, redundará siempre en beneficio de la verdad, y de provocar en mis compatriotas el amor á la Historia. No soy periodista; no tuve por tanto que apreciar el brindis del Sr. Mariscal desde su doble aspecto patriótico y diplomático; yo lo consideré únicamente desde el punto de vista de la verdad histórica, y desde ese punto de vista, combatí un error, no á la persona que lo sustentaba. Si más tarde—demasiado tarde para el respeto que merece la opinión pública—el Sr. Mariscal repudia los conceptos á él atribuidos, tanto mejor para el Sr. Mariscal y tanto mejor para mi tesis, cuya argumentación no ha sido rebatida.

No siendo periodista y no habiendo atacado al Sr. Mariscal, no me alcanza la acusación de ligereza hecha por dicho señor á los que, por su obligación profesional, juzgaron su conducta en el *Auditorium*, y puedo, por lo mismo, imparcialmente decir al Sr. Mariscal que su cargo es injusto. Si diarios oficiosos mejicanos publicaron incompletos los conceptos del Sr. Mariscal; si todos los diarios de Chicago los

publicaron incurriendo idénticamente en la supresión de las mismas palabras; si esas palabras eran precisamente las correctivas de las anteriores; si el Sr. Mariscal no las desautorizó sino que se limitó á facultar á su Subsecretario para que las desautorizase, y si éste no lo hizo, es claro que los periodistas que le atacaron no tienen la culpa de haber creído que habían sido pronunciadas por él.

Aun cuando la carta del Sr. Mariscal contiene á mi juicio nuevos conceptos erróneos, no habíamos querido combatirlos por dos razones: en primer lugar, porque habiendo sustentado en ella dicho señor la teoría de que sólo en los protocolos diplomáticos deben estudiarse y pesarse los términos empleados y sólo en las disertaciones históricas se está obligado á respetar con exactitud la verdad histórica, y no teniendo su carta dichos caracteres, él mismo desautorizaba sus conceptos; y en segundo lugar, porque la circunstancia que le impone su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores podía coartar su libertad de acción para rebatir nuestros conceptos; pero ya que *El Nacional* se declara campeón de la carta, ya que dogmáticamente declara que las reflexiones hechas por el *Diario Oficial* han echado por tierra los argumentos con que fué combatido el famoso brindis, ya que la reconocida caballerosidad de su Director es suficiente garantía de que la discusión será leal y razonada, yo acojo gustoso esta oportunidad de discutir los nuevos errores á que he aludido más arriba y mi tesis anterior de que: el auxilio diplomático—único que recibimos de los Estados Unidos—fué tardío, egoísta, y si bien útil, no indispensable, no esencial para nuestro triunfo.

En las reflexiones hechas por el *Diario Oficial* no encontramos en contra de nuestra tesis sino las opiniones del Sr. Lic. D. Ezequiel Montes expresada en elogios exagerados á los Estados Unidos y el error de asegurar que las palabras del Sr. Montes representaban la opinión del Congreso. Respeto mucho la sabiduría de que en otras ocasiones dió

muestras el Sr. Montes; pero en nuestros días el *magister dixit* ha dejado de ser un argumento y la opinión de una persona, por sabia que sea, si no es fundada por medio de la razón, no destruye ningún razonamiento.

El *Diario Oficial* aseguró que las palabras del Sr. Montes habían sido dichas en representación del Congreso, pero omitió decir que el Congreso, de una manera solemne, por medio de un Manifiesto desautorizó las palabras de su Presidente. Dicho manifiesto fué dado con ese objeto, como pueden atestiguarlo los Sres. D. Pedro Santacilia y D. Jesús Castañeda que, en la sesión secreta correspondiente, hablaron en pro del manifiesto, rebatiendo la exagerada opinión del Sr. Montes. El actual Secretario de Justicia era diputado en aquella época y debe constarle la verdad de lo que decimos. El Manifiesto daba en nombre de Méjico las gracias á todas las naciones americanas que nos prestaron su ayuda moral. Puede verse en los periódicos de la época y en la «Historia del Congreso.»

II.

Lo que dijo y lo que pensó decir el Sr. Mariscal.

Examinemos ahora la carta del Delegado Especial del General Díaz.

Comienza el señor Delegado por decir que *todos* los diarios chicaguenses publicaron una versión inexacta de su brindis; pues los apuntes que escribió no concuerdan con las notas estenográficas tomadas para dichos diarios; y que los mentados apuntes aparecieron *ya correctos* en el semanario *Las Novedades*. Sabíamos, por informes de uno de los acompañantes del Sr. Mariscal que su brindis no había sido una improvisación del momento. Ni por un instante dudamos que en *sus apuntes*, es decir, en el *proyecto de brindis*, se encontrara la frase: «*ó más bien pudimos haber tenido que prolongar una amarga lucha,*» frase que el mismo señor Delegado considera: *como una especie de corrección á lo que pudieran tener de vago ó inexacto las palabras anteriores*; pero esa frase correctiva no apareció en ninguno de los diarios de Chicago, que tomaron taquigráficamente nota de las palabras realmente pronunciadas por el Sr. Mariscal, es decir, del *verdadero brindis*, y en consecuencia hay que creer que el Sr. Mariscal pensó decirlo, pero no la dijo, pues resulta

inverosímil que todos los taquígrafos se saltasen exactamente la misma frase, mientras que no tiene nada de extraño que en las circunstancias en que se encontraba el orador: «*abrumado por un cansancio tal, después de una procepción fatigosísima, que al retirarme de ella—son sus propias palabras—se creyó que me había enfermado y á la verdad bien podían entonces haberse entorpecido mis facultades.*» En esas circunstancias, repetimos, nada tendría de extraño que el señor Delegado Especial hubiese olvidado decir una frase escrita en sus apuntes.

La explicación anterior, dada por S. S. el Delegado Especial, comprueba las apreciaciones que hicimos respecto de él en el preámbulo de nuestra «Rectificación» á su brindis. Dijimos que nos resistíamos á creer que el Sr. Mariscal hubiera pronunciado los conceptos que se le atribuían y la carta demuestra, por medio del borrador del brindis, que no tuvo intención de pronunciarlos. Dijimos que sólo por deficiencias mnemotécnicas podía haber incurrido el Sr. Mariscal—dada su ilustración y su conocimiento de los hechos—en el error que combatíamos, y la carta hace ver claramente que nada extraño sería que en aquellos momentos tuviera el señor Delegado entorpecidas sus facultades. Agregamos que la Secretaría de Relaciones debía haber rectificado tales conceptos, si nos los hubiese vertido el Sr. Mariscal, y la carta nos enseña que el señor Delegado envió á dicha Secretaría una explicación aclaratoria, á la que ésta no dió la debida publicidad. Sabiendo y sabiéndolo de antemano por persona muy allegada al Sr. Mariscal, que padecía una fuerte anemia cerebral, nos pareció lógico atribuir á esa causa las mencionadas deficiencias mnemotécnicas, lo cual nos permitía dar una explicación satisfactoria de la palmaria contradicción existente entre sus palabras en la manifestación á Juárez y sus palabras en el *Auditorium*. Pero habiendo sabido también que el Sr. Mariscal ha tomado como ataque á su persona nuestra hipótesis de la anemia

cerebral—á pesar de no ser ésta una enfermedad de origen vergonzoso, sino por el contrario, de origen noble, como lo será siempre el exceso de trabajo mental—no tenemos el menor inconveniente en retirar nuestra hipótesis, sintiendo que el señor Delegado dé fuerza á la hipótesis que no queríamos admitir: á la que de los diferentes criterios manifestados en su discurso á Juárez y en su brindis del *Aditorium*, tenían por causa el deseo—por cortesía—de agradar á sus oyentes.

Después de reproducir el texto—ya correcto, como dice el señor Delegado—agrega que lo que dijo se aviene á todas las opiniones posibles sobre el asunto, menos á la de que prácticamente el Gobierno de Washington no nos prestara servicio alguno para el término de la intervención francesa y á la de que fuera humanamente *imposible* que sucumbiéramos á lo que se llama *fuerza mayor*. Como profesamos esta última opinión, que S. S. declara más adelante *insostenible*, vamos á tratar de sostenerla.

Si la *fuerza mayor* á que alude el señor Delegado Especial era agena á la cuestión, es evidente que podríamos haber sucumbido. Un cataclismo geológico, la reunión en contra nuestra de todas las naciones del globo ó el empleo por parte de Francia de *todas* las fuerzas militares que podría levantar desguarneciendo para ello su propio territorio, etc., habrían sido casos de fuerza mayor irresistible; pero no se trata de esa eventualidad, trátase *únicamente* de si era posible que sucumbiéramos ante el ejército francés; y eso, ya lo hemos dicho, era *imposible* mientras el patriotismo, el valor y la constancia eternizaran la resistencia de los defensores de nuestra nacionalidad. Así lo han proclamado mi padre en sus «Revistas» y D. Leonardo Márquez en su carta al Padre Miranda; así lo han reconocido M. Albert Hans en su «Querétaro» y M. Paul Gaulot en su «Fin de Empire.» La razón fundamental de ese parecer la hemos dado ya, pero vamos á reproducirla: si la *fuerza agresora*—es decir,

en nuestro caso el ejército francés—no puede reparar sus bajas, si va debilitándose gradual y constantemente; y si la *fuerza resistente*—en nuestro caso las tropas nacionales regulares é irregulares—las repara incesantemente y se conserva por tanto sin debilitarse, tiene que llegar forzosa é inevitablemente un momento en que la fuerza de resistencia sobrepuje á la fuerza de agresión.¹

La palabra «imposible» no es un término absoluto como se cree vulgarmente, sino un término de relación. Recuerdo haber leído en las «Memorias» de Alejandro Dumas, que platicando una noche en el teatro con una persona que ocupaba el asiento vecino al suyo,—que más tarde supo que era Carlos Nodier—y habiendo lanzado la palabra imposible, le contestó su interlocutor: «Lo imposible! ya habéis lanzado la gran palabra. Lo imposible no existe sino relativamente. Lo que es imposible para la ostra, no es imposible para el pescado; lo que es imposible para el pescado, no es imposible para la serpiente; lo que es imposible para la serpiente, no es imposible para el cuadrúpedo; lo que es imposible para el cuadrúpedo, no es imposible para el hombre; lo que es imposible para el hombre. no es imposible para Dios.» Ajustándonos á este criterio, y ya que se nos presenta el caso de Polonia como ejemplo de una nación que ha sucumbido á pesar del valor, de la constancia y del patriotismo de sus defensores, vamos á probar que lo que ha sido posible para el Czar de Rusia respecto de Polonia era imposible para Napoleón respecto de Méjico. Las condiciones de la resistencia eran iguales en ambos casos; pero las de la agresión completamente distintas; y el resultado entre un esfuerzo y una resistencia depende tan sólo de la dife-

¹ En un cuadro sinóptico presentado por Niox aparece que la escuadra francesa desembarcó en nuestras playas 38,493 soldados, repatrió 28,693, en consecuencia el ejército francés dejó cerca de diez mil cadáveres en suelo mejicano, pues el número de desertores fué casi insignificante, y vió disminuido su efectivo aproximadamente en un 25 p. 100.

rencia de estas fuerzas contrarias opuestas. El Czar ha domado á Polonia porque puede mantener en ella un ejército permanente de ocupación sin sacrificio sensible para Rusia; además, disponiendo á su antojo del tesoro ruso, puede sin dificultad disponer de los fondos necesarios para el mantenimiento de ese ejército. Napoleón, aunque disponía del Cuerpo Legislativo, tenía que pedir á éste nuevos subsidios para el mantenimiento del Cuerpo Expedicionario y como la opinión pública era tan contraria á la expedición de Méjico y como sólo á fuerza de engaños se ocultaba á Francia lo que costaba tal empresa,¹ no podía aventurarse á desprestigiar aún más su no muy firme trono, exigiendo nuevos sacrificios no demandados por la honra de la nación. El Czar, sosteniendo un gran ejército en Polonia, no distrae de su verdadero objeto las fuerzas militares de Rusia consagradas especialmente á la defensa del Imperio contra posibles agresiones exteriores. Si Polonia, en vez de ser una nación subyugada, fuese de corazón y de origen una provincia rusa, el Czar estaría obligado á mantener el mismo ejército en ella por la situación fronteriza de Polonia. Napoleón, sosteniendo un gran ejército en Méjico, distraía de su verdadero objeto las fuerzas militares de la Francia, y el día de un conflicto exterior tendría que llamar apresuradamente á sus tropas obedeciendo á la imperiosa ley de la necesidad.² Hé aquí por qué no hay paridad entre ambos casos, ó en otros términos, hé aquí por qué lo que ha sido posible para el Czar era imposible para Napoleón.

1 Delord en su «Histoire du Second Empire» dice que la cuenta del tesoro se cerraba *con engaño* haciendo pasar por dinero efectivo los bonos sin valor del empréstito contratado por Maximiliano y entregados á la Francia por vía de pago.

2 D. Justo Sierra, en un artículo que acabamos de leer en *El Mundo Ilustrado* del día 17, después de llamar flamante á la carta del Sr. Mariscal, dice que la retirada obedeció á la victoria prusiana de Sadowa, pues «la concentración y la reorganización del ejército era la necesidad suprema.»

La fe, ó más bien la convicción que tenía el Gobierno de D. Benito Juárez en el definitivo triunfo nacional, es decir, la *imposibilidad de que nuestra causa sucumbiera*, no amengua en un solo ápice la patriótica abnegación de los triunviros de Paso del Norte; porque, si la seguridad de la victoria era indudable, la duración de la contienda no se podía calcular; y cuando la defección y el desaliento y las derrotas redujeron á su *mínimum* posible la intensidad de la resistencia, si la creencia en el triunfo definitivo subsistía, éste veíase tan lejano, que se creyó quedaría como herencia á la subsecuente generación. Así lo comprueban estas palabras de mi padre, pertenecientes á su «Revista» del 31 de Octubre de 1864.

«Seguid, pues, en vuestro firme propósito, nobles y dignos mejicanos, que á la infamia de los traidores, á la vileza de los egoístas, á la ignominia de los indiferentes, habéis preferido la honra y la gloria de los buenos patricios. Nadie sabe la suerte que estará reservada á cada uno de vosotros: *nadie quienes sólo alcanzarán, como Moisés, ver, pero no entrar en la tierra prometida: nadie quienes de esta generación serán el Josué y el Caleb escogidos entre la muchedumbre.* Pero lo que sí sabéis todos de una manera positiva, es que, aun cuando la victoria no coronara vuestros esfuerzos, aun cuando tuviérais que apurar una á una las amarguras de la adversidad; en los campos de batalla, en la emigración, en el destierro, en el patíbulo, os acompañará siempre esa íntima satisfacción de la conciencia, superior á todos los goces y vanidades del mundo, que experimenta el que ha sabido hasta última hora llenar cumplidamente su deber.»